



**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
PCMC-006 DE 2025**

La Paz- Cesar 06 de marzo del 2025

Doctor:

WILSON RINCÓN ALVAREZ

Alcalde del municipio de La Paz, Cesar

Asunto: Informe de evaluación definitivo.

Respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de presentar la evaluación Jurídica/Técnica/Económica definitiva efectuada al proceso con objeto **“MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PARQUE DEL CAFÉ, CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE, MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR”**, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades,

así:

Para seleccionar al contratista el Municipio verificara la oferta que haya presentado el menor precio, según lo establecido en el del Decreto 1082 de 2015. Y reservando el derecho de evaluar a todos los oferentes teniendo en cuenta los términos perentorios y preclusivos del proceso; respetando siempre el orden de elegibilidad.

Teniendo en cuenta que una vez publicado el informe preliminar dentro de la fecha establecida para el traslado del informe no se recibieron observaciones y/o subsanaciones por lo tanto la entidad procede a realizar informe definitivo de la siguiente manera:

Menor Valor Ofertado:

I.M.B. INGENIERIA APLICADA S.A.S
NIT: 901156103-9
ISAIAS DAVID MOLINA BERMUDEZ
C.C. 1.065.573.943, expedida en Valledupar
VALOR OFERTA: \$ 28.886.001

A. VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

Documentos	Aporto	Observación
Carta de presentación de oferta	SI	
Aval de la propuesta	SI	SANDRO RAFAEL DE LOS REYES CABALLERO Técnico Electricista con matrícula profesional No. 8638375-20938



**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
PCMC-006 DE 2025**

Carta de información de consorcios o uniones temporales	N/A	
Certificado de existencia y representación legal	SI	
Registro Único Tributario (RUT)	SI	
Certificación de que la persona jurídica se encuentra al día en sus aportes al sistema de seguridad social y en el pago de sus obligaciones parafiscales, firmada por el representante legal o por el revisor fiscal.	SI	
Registro de deudores alimentarios morosos REDAM	SI	
Reporte Delitos Sexuales		Verificado por la entidad
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría	SI	Verificado por la entidad
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI	
Fotocopia Libreta Militar	SI	Verificado por la entidad
Certificado de responsabilidades fiscales expedido por la contraloría	SI	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales	SI	Verificado por la entidad
Compromiso anticorrupción	SI	
Propuesta Económica	SI	

Observaciones:



PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA PCMC-006 DE 2025

. B. VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN TECNICA

1. EXPERIENCIA

Para efectos de cumplir con este requisito de verificación técnico, el proponente deberá acreditar las siguientes experiencias, la cual es adecuada y proporcional al objeto del contrato y a su valor de conformidad con lo establecido por el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, como criterio de selección objetiva de la oferta más favorable. El proponente deberá acreditar haber celebrado, ejecutado y terminado DOS (02) CONTRATOS, antes de la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las siguientes

- Que el objeto de los contratos sea o incluya actividades de MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y/O SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO.
- Que la suma de los contratos presentados para acreditar experiencia específica expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación, sea igual o superior al Valor del Presupuesto Oficial Expresado este en SMMLV.

Contrato No. 1	Información	Observaciones	
Número del contrato	827-2019		RECHAZADO
Objeto	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ENRIQUE DIAZ MARTINEZ DEL CORREGIMIENTO DE BADILLO, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	El objeto del contrato con el que se pretende acreditar la experiencia NO CUMPLE con lo solicitado en la invitación pública, es decir el MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y/O SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO.	
Contratista	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR		
Contratante	CONSORCIO ELECTRICO BADILLO 2019		
Forma de ejecución (Independiente, Consorcio o Unión Temporal)	CONSORCIO		
Porcentaje de participación	50%		



**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
PCMC-006 DE 2025**

Valor del contrato afectado por el porcentaje de participación	79.3781		
Contrato No. 2	Información	Observaciones	Cumple/No Cumple
Número del contrato	MC-0562023		CUMPLE
Objeto	MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS CASA DE LA CULTURA, REFLECTORES TARIMA PARQUE JORGE ELIECER GAITAN Y TRANSFORMADOR PTAR BARRIO LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO-CESAR		
Contratista	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR		
Contratante	I.M.B. INGENIERIA APLICADA S.A.S.		
Forma de ejecución (Independiente, Consortio o Unión Temporal)	INDEPENDIENTE		
Porcentaje de participación	100%		
Valor del contrato afectado por el porcentaje de participación	26. 4146		
Presupuesto Oficial: \$ 36.022.350 SMMLV: 25,30		Valor Total de los contratos aportados en SMMLV: 26,41 RECHAZADO	

2. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

CARGO	FORMACIÓN MÍNIMA	EXPERIENCIA GENERAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR RESIDENTE	Ingeniero Eléctrico o Electricista o Técnico o Tecnólogo Electricista, lo cual se acreditará con la presentación del diploma, la matricula profesional y el	Mínima de 10 años a partir de la expedición de su Matrícula profesional.	1	SANDRO RAFAEL DE LOS REYES CABALLERO	



**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
PCMC-006 DE 2025**

	certificado de vigencia de la misma. DEDICACION 50%			Técnico electricista con matrícula profesional vigente No. 8638375-20938 del 16/12/2008 No aporta carta de compromiso suscrita por el profesional ofertado	RECHAZADO
PERSONAL TECNICO DE APOYO	Técnico o Tecnólogo Electricista, lo cual se acreditará con la presentación del diploma o con certificado de matrícula vigente expedida por CONTE CLASE TE-1, TE-3, TE-4, TE-5, deberá contar con certificación para trabajos seguros en altura y Certificado de operación de plataforma de elevación y rotación de trabajo aéreo montado sobre camión, vigentes a la fecha de cierre del proceso.	NA	1	JORGE LUIS MEZA CUETTO Técnico Electricista Matricula profesional Clase: TE-5 Se evidencia que la matricula del personal aportado no cuenta con la totalidad de las clases solicitada en la invitación, es decir, CLASE TE-1, TE-3, TE-4 Aporta Certificado de operación de plataforma de elevación y rotación de trabajo aéreo montado sobre camión vigente El oferente no aporta certificación para trabajos seguros en altura del personal técnico en apoyo	RECHAZADO

3. MAQUINARIA

EQUIPO	CANTIDAD DE UNIDADES
Carro Canasta aislado para trabajos con línea energizada a 13.200 Voltios	1



**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
PCMC-006 DE 2025**

No	DOCUMENTO A PRESENTAR	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Carta de disponibilidad del equipo especificando que es para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación, firmada por el proponente y el propietario del equipo.	CUMPLE
2	Factura de compra y/o el contrato de compra venta y/o el manifiesto de importación y/o contrato de leasing y/o contrato de arriendo, del equipo ofrecido.	CUMPLE
3	Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo requerido en el Anexo Técnico, Fotocopia del SOAT vigente, Fotocopia de la certificación de la revisión técnico mecánica, se advierte que estos documentos deben estar vigentes para el momento del cierre del proceso y deberán mantenerse vigentes durante toda la ejecución del contrato, por lo que, si se llegan a vencer, deberá aportarse su renovación de forma obligatoria.	CUMPLE

Observaciones: El oferente NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes, fundamentalmente lo relativo al requisito habilitante Experiencia y del personal ofrecido, por las razones expresamente definidas en el Informe de evaluación preliminar.

Vencido el termino de tratado para que el oferente subsanara la oferta en los términos de la invitación pública, sin posibilidad de adicionar, mejorar, complementar o modificar la propuesta, este guardo silencio respecto de las observaciones realizadas por la entidad.

En estos termino, el proponente **I.M.B. INGENIERIA APLICADA S.A.S** se considera **RECHAZADO**, comoquiera que no cumple con las condiciones establecidas en la invitación pública.

PROPONETE 2

RAUL REINA ROMERO S.A.S.
NIT: 900688480-1
RL. RAUL JOSE REINA ROMERO
C.C. No. 77.018.775 de Valledupar
VALOR OFERTA: \$35.986.990

A. VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

Documentos	Aporto	Observación
------------	--------	-------------



PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
PCMC-006 DE 2025

Carta de presentación de oferta	SI	
Aval de la propuesta	SI	GREGORIO ALBERTO MAESTRE APONTE Ingeniero Electricista con matrícula profesional No. CN205 6032
Carta de información de consorcios o uniones temporales	N/A	
Certificado de existencia y representación legal	SI	
Registro Único Tributario (RUT)	SI	
Certificación de que la persona jurídica se encuentra al día en sus aportes al sistema de seguridad social y en el pago de sus obligaciones parafiscales, firmada por el representante legal o por el revisor fiscal.	SI	
Registro de deudores alimentarios morosos REDAM	SI	
Reporte Delitos Sexuales		Verificado por la entidad
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría	SI	Verificado por la entidad
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI	
Fotocopia Libreta Militar	SI	Verificado por la entidad
Certificado de responsabilidades fiscales expedido por la contraloría	SI	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales	SI	Verificado por la entidad
Compromiso anticorrupción	SI	
Propuesta Económica	SI	



PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA PCMC-006 DE 2025

Observaciones: El proponente RAUL JOSE REINA ROMERO cumple con el requisito habilitante de capacidad jurídica.

. B. VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN TECNICA

4. EXPERIENCIA

Para efectos de cumplir con este requisito de verificación técnico, el proponente deberá acreditar las siguientes experiencias, la cual es adecuada y proporcional al objeto del contrato y a su valor de conformidad con lo establecido por el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, como criterio de selección objetiva de la oferta más favorable. El proponente deberá acreditar haber celebrado, ejecutado y terminado DOS (02) CONTRATOS, antes de la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las siguientes

- Que el objeto de los contratos sea o incluya actividades de MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y/O SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO.
- Que la suma de los contratos presentados para acreditar experiencia específica expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación, sea igual o superior al Valor del Presupuesto Oficial Expresado este en SMMLV.

Contrato No. 1	Información	Observaciones	Cumple/No Cumple
Número del contrato	0963 SGR DE 2022		CUMPLE
Objeto	MANTENIMEINTO GENERAL DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE ILUMINACION, SISTEMA DE ELECTROBOMBA Y BAÑOS DEL COLISEO PARQUE DE LA LEYENDA		
Contratista	RAUL REINA ROMERO SAS		
Contratante	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
Forma de ejecución (Independiente, Consorcio o Unión Temporal)	INDEPENDIENTE		
Porcentaje de participación	100%		
Valor del contrato afectado por el porcentaje de participación	59,04		
Contrato No. 2	Información	Observaciones	Cumple/No Cumple



**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
PCMC-006 DE 2025**

Número del contrato			CUMPLE
Objeto	REINSTALACION DE POSTES EN CONCRETO, INSTALACIONES DE LUMINARIA CON BRAZO PARA ALUMBRAO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE		
Contratista	RAUL REINA ROMERO SAS		
Contratante	ELECTROINGENIERIA SAS		
Forma de ejecución (Independiente, Consorcio o Unión Temporal)	IDEPENDIENTE		
Porcentaje de participación	100%		
Valor del contrato afectado por el porcentaje de participación	29,08		
Presupuesto Oficial: \$ 36.022.350 SMMLV: 25,30		Valor Total de los contratos aportados en SMMLV: 88,12	

5. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

CARGO	FORMACIÓN MÍNIMA	EXPERIENCIA GENERAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR RESIDENTE	Ingeniero Eléctrico o Electricista o Técnico o Tecnólogo Electricista, lo cual se acreditará con la presentación del diploma, la matricula profesional y el certificado de vigencia de la misma. DEDICACION 50%	Mínima de 10 años a partir de la expedición de su Matrícula profesional.	1	GREGORIO ALBERTO MAESTRE APONTE Ing. Electricista con Matrícula No. CN205-6032 expedida el día 25 de enero de 1994 Carta de compromiso del 50% de dedicación	CUMPLE
PERSONAL TECNICO DE APOYO	Técnico o Tecnólogo Electricista, lo cual se acreditará con la presentación del diploma o con certificado de matrícula vigente expedida por CONTE CLASE TE-1, TE-3, TE-4, TE-5, deberá contar con certificación para trabajos	NA	1	TOMAS ALFONSO RUDAS SANCHEZ Técnico Electricista Matricula profesional Clase: TE-1, TE-2, TE-3, TE-4, TE-5	CUMPLE



**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
PCMC-006 DE 2025**

	seguros en altura y Certificado de operación de plataforma de elevación y rotación de trabajo aéreo montado sobre camión, vigentes a la fecha de cierre del proceso.			certificación para trabajos seguros en altura Certificado de operación de plataforma de elevación y rotación de trabajo aéreo montado sobre camión vigente	
--	---	--	--	---	--

6. MAQUINARIA

EQUIPO	CANTIDAD DE UNIDADES
Carro Canasta aislado para trabajos con línea energizada a 13.200 Voltios	1

No	DOCUMENTO A PRESENTAR	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Carta de disponibilidad del equipo especificando que es para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación, firmada por el proponente y el propietario del equipo.	CUMPLE
2	Factura de compra y/o el contrato de compra venta y/o el manifiesto de importación y/o contrato de leasing y/o contrato de arriendo, del equipo ofrecido.	CUMPLE
3	Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo requerido en el Anexo Técnico, Fotocopia del SOAT vigente, Fotocopia de la certificación de la revisión técnico mecánica, se advierte que estos documentos deben estar vigentes para el momento del cierre del proceso y deberán mantenerse vigentes durante toda la ejecución del contrato, por lo que, si se llegan a vencer, deberá aportarse su renovación de forma obligatoria.	CUMPLE

Observaciones:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN



**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
PCMC-006 DE 2025**

OFERENTES	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA
I.M.B. INGENIERIA APLICADA S.A.S	RECHAZADO	
RAUL REINA ROMERO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE

RESUMEN DE LA OFERTA ECONOMICA

Nº	OFERENTES	PROPUESTA ECONÓMICA	VERIFICACION
1	I.M.B. INGENIERIA APLICADA S.A.S	28.886.001	RECHAZADO
2	RAUL REINA ROMERO S.A.S.	35.986.990	CUMPLE

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1510 del 2013, compilado por el Decreto 1082 del 2015 y la invitación Pública del proceso, habiendo verificado la propuesta presentada por el único proponente habilitado, se concluyen que el oferente RAUL REINA ROMERO S.A.S., cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y Económicos, exigidos dentro del presente proceso de selección, obteniendo calificación favorable, recomendamos que el proceso PCMC-006 DE 2025, cuyo objeto es la "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PARQUE DEL CAFÉ, CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE, MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR" sea adjudicado al proponente en mención.

Para constancia de lo anterior, se firma en La Paz- Cesar, a los 06 días del mes de marzo del 2025.

ORIGINAL FIRMADO

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial